



Concejo del Municipio de Aiguá

Sesión Extraordinaria

Acta III)

Diciembre 16 de 2020

ACTA N° III En la Ciudad de Aiguá, en la Sala de Sesiones del Municipio, en fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte, siendo la hora 11:00 se reúnen los integrantes del Concejo de Aiguá: señor Alcalde Dr. Ernesto San Román, señora Concejala Prof. Liliana Bernardez, señor Concejal Ruben Álvarez, señor Concejal Wiston Guerra y señora Concejala Iris Jacqueline Calabuig. En Secretaría de Actas, funcionaria Gloria Silveira. Se procede a celebrar **Sesión Ordinaria**, según la **Convocatoria** realizada para tratar los siguientes puntos:

- * 1) Aprobación del Acta anterior;
- * 2) Informe semanal del señor Alcalde
- * 3) Tratamiento de Expedientes y Asuntos entrados.
- * 4) Planteos de los Concejales

Punto 1: Se ofrece a votación la aprobación del Acta N° II de la sesión del día nueve de diciembre de dos mil veinte. Por la afirmativa: cinco votos. Unanimidad. **El señor Alcalde Dr. San Román** informa lo indicado por la Dirección de Descentralización, avalado por lo tratado por la **señora Concejala Profesora Bernardez** con la Directora del Área de Descentralización, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), señora María de Lima, con respecto a la sugerencia planteada en la sesión anterior sobre agregar en el Orden del Día la Media Hora Previa de los Partidos Políticos. El Concejo es un órgano ejecutivo, la Junta Departamental es el Legislativo, por lo cual los planteos deben ser realizados a través de los señores Ediles. Por lo tanto no corresponde el uso de la Media Hora en el ámbito de este Cuerpo. A continuación se da lectura a la nota remitida por el Director de Descentralización de la Intendencia Departamental, señor Abayubá Galeano. Y se agrega que está a estudio el tema referente a la delegación de potestades como Ordenadores Especiales de Gastos del Concejo al señor Alcalde Dr. Ernesto San Román. Se toma conocimiento. A continuación se procede a realizar el Informe del Alcalde. (Punto 2 del Orden del Día).

II. INFORME PARA CONCEJALES

Miércoles, 16 de diciembre de 2020

- Obras:
 1. Se reparó puente de MEVIR.
 2. Se trajo alternador para cilindro chico.
 3. El pasado lunes, 14 de diciembre, se limpio el basurero.
 4. Se reparo línea de luz del Parador del Parque de las Grutas de Salamanca.
 5. Se está limpiando el Parque Municipal.
 6. Se compraron mallas y portland para hacer caños.
 7. Se compraron artículos de limpieza.
 8. Se reparó baños y caminos...
 9. Reingresaron los monotributistas a trabajar por intermedio de Fundación A Ganar.

- Área Social:
 1. Hoy se está entregando en Los Talas y Aiguá, el Bono Leche.
 2. Hoy, también, está atendiendo la Asistente Social.

• En la noche del sábado, 12 de diciembre, en el Estadio Municipal de Aiguá, se jugó el Torneo Clausura 2019 de la Liga de Fútbol de Aiguá, entre Salamanca y Colón. Asistieron 147 personas, respetando el aforo establecido por la OFI, que no superó el 30% del total de cupos que poseen las instalaciones. El evento se desarrolló con total normalidad, aplicándose los protocolos vigentes y sin incidentes.

- Informe de espacios verdes:

Del 09/12/2020 al 15/12/2020
 Juan J. Muñoz, completa.
 Calle Araújo.
 MEVIR 1, completo.
 Solar Doña Margarita Muniz.
 Fondo de la comisaría.
 Placita del Hospital.
 Frente del Hospital.
 Continuación Gral. Artigas, desde las cinco esquinas, hasta R. 39.
 Continuación Gral. Artigas, desde R. 39, hasta el Corralón.

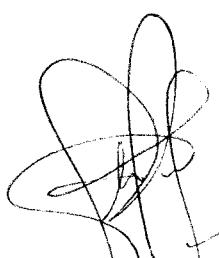
Se pasa a desarrollar y realizar apreciaciones con respecto al Item 5: Parque sobre la margen del Arroyo Aiguá. **La señora Concejala Profesora Bernardez** expresa que es necesario cuidar el lugar. Se sugiere por parte del **señor Concejal Álvarez** que haya un cuidador al menos viernes, sábados y domingos por el día. Se conviene que por la noche es muy riesgoso, pero se acuerda solicitar al señor Comisario que aumente el pasaje de las patrullas por el área, ya que suele ser afectada por el vandalismo. Con respecto al Partido de Fútbol que se desarrolló este fin de semana **el señor Alcalde y la señora Concejala Calabuig** (que asistió), informan que se desarrolló con total normalidad y respeto por las normas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia. Se continúa dialogando sobre los puntos informados **por el señor Alcalde**. Se indican los requerimientos planteados por quienes lideran el Proyecto en el Parque Grutas de Salamanca, durante la visita del Director General de Turismo, las Sub Directora General, y el Técnico en

Turismo de dicha Dirección. **El señor Concejal Guerra** destaca el apoyo del señor Ministro de Turismo señor Germán Cardoso y el aporte en dinero para el proyecto de la tirolesa en Salamanca el cuál osciló en el eje de un millón y medio de pesos, agregando que es muy posible que se consiga alguna ayuda más en el presente quinquenio.

El señor Concejal Álvarez solicita que quede claro que el sobre que presentó en la sesión anterior, fue a raíz de un pedido de un vecino, como se ha hecho siempre cuando un vecino lo solicita. Subraya ese hecho porque no desea que se considere que él gestionó la presentación ante el Municipio de Aiguá, de una Cooperativa de Trabajo. **La señora Concejala Profesora Bernardez** solicita que el informe semanal de la Empresa encargada de mantener los espacios públicos se detalle la fecha y se determine bien las calles o espacios en los cuales se realiza el servicio. **El señor Concejal Álvarez** acota que el mismo debe ser firmado por el Encargado de la Empresa y por el Capataz que controló el cumplimiento de dichos trabajos. **La señora Concejala Prof. Bernardez** indica que le parece correcto que firme el Capataz; pregunta cuantos operarios integran la Empresa. Se le informa por parte **del señor Alcalde** que son cinco. Agrega **la señora Bernardez** que es necesario que cumplan con el contrato estos 180 días, que se aprobó que continúen trabajando. **El señor Alcalde Dr. San Román** continúa desarrollando diferentes aspectos de su Informe. Los señores Concejales consultan sobre algunos puntos. **La señora Concejala Profesora Bernardez** solicita si es posible mantener una reunión con los Inspectores del Municipio a fin de informarles las disposiciones vigentes para la instalación de aires acondicionados, techos, casillas de perros, el depósito de bebidas y otros sobre la vereda de los comercios actuales y nuevos, a instalarse, así como casas de viviendas según corresponda. Se acuerda que se procederá a informar al Cuerpo Inspectivo. Y por propuesta **del señor Alcalde**, ya que no se hizo cuando fue aprobado el Decreto 4016/2019, que se dé a conocer a la ciudadanía a través de los medios locales de comunicación. Que quede la Normativa en las Oficinas del Municipio a fin de poder orientar a las personas que soliciten la instalación de un Comercio, o hacerle mejoras o agregados al ya existente. **Trámites y Expedientes**. Se toma conocimiento del **Expediente 2019-88-01-19990**, acordando coordinar una reunión con el señor Álvaro Fernández del Campo a fin de que presente una ampliación de la información sobre su planteo, es decir una sustentación más profunda, como lo requiere un Proyecto de tal magnitud. Se procede a dar lectura a la nota de la Cooperativa que solicita ser tenida en cuenta para mantenimiento de “espacios verdes”. Se acuerda que **el señor Alcalde Dr. San Román** investigará cómo

se puede incorporar una Cooperativa en un Llamado a Licitación. **El señor Alcalde** se refiere a la solicitud que quedara pendiente de la sesión anterior, para la instalación de un carro de venta de alimentos. Se citó a la gestionante, pero no se ha presentado aún. Seguidamente los señores Concejales pasan a votar un receso de las sesiones del Concejo a partir de la finalización de la de la fecha hasta el miércoles trece de enero, fecha en que se volverá a realizar reunión. Sin perjuicio de lo cual, si surge algo relevante que justifique la reunión del Concejo, se realizarán Sesiones Extraordinarias. **Se vota. Por la afirmativa cinco votos. Unanimidad.** **Asuntos varios** **El señor Ruben Álvarez** solicita información sobre las personas contratadas por la Fundación a Ganar. Con respecto a los Profesores Rodríguez y Graña, **informa el sr. Alcalde** que cuando se comience con las clases, firmarán contrato. Indica qué cuadrillas se formaron con los operarios contratados por la fundación, así como los avances que se están logrando en varias áreas. **El Concejal sr. Guerra** interroga sobre las medidas sanitarias que se están tomando en comercios de la Localidad, teniendo en cuenta que en una situación tan delicada y grave, debemos estar unidos y alineados con las medidas que indica el Gobierno Nacional. A continuación se invita a Sala, al Secretario del señor Alcalde, sr. Gabriel Martínez quien brinda un detallado informe sobre los sitios que se han creado en las Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram), con el nombre “municipioaigua”, en las cuales se brindan a la población información oficial sobre lo que sucede en su ámbito. Los Concejales se muestran muy satisfechos con el trabajo y felicitan al Secretario, retirándose éste de la Sala.

Siendo la hora trece cuarenta minutos se levanta la sesión firmándose el Acta en el lugar y hora indicados al inicio.



GLORIA SILVEIRO
Dirección
Municipio de Aiguá



Dr. Ernesto San Román
ALCALDE
Municipio de Aiguá